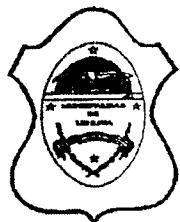


"2025, AÑO DE PASO A LA INMORTALIDAD DEL PAPA FRANCISCO, SIMBOLÓ DE AMOR Y HUMILDAD"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESAS DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07 OCT. 2025 Hs. 10:49
Número:	850 Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Dandy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 97/25

Letra: BSF

Ushuaia 07 de octubre de 2025

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. MUÑIZ SICCARDI GABRIELA
S / D

Me dirijo a Ud. y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales, a fin de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente Proyecto de Resolución para ser tratado en la próxima Sesión ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

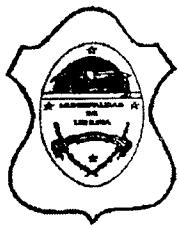
Tal como se ha presentado en medios de comunicación, existe una gran acumulación de tierra en el sector lindero a la Av. Hipólito Yrigoyen cerca de la intersección con la calle San Luis, que se extiende hacia el humedal identificado catastralmente como L-97-1A. En ese mismo sector, se observa -además- acumulación de basura y hasta franjas de brea en uno de los sectores.

Las turberas, ecosistemas únicos en Tierra del Fuego, cumplen una función ambiental irremplazable. Cuidarlas y protegerlas es obligación primaria de los gobiernos locales. En el caso de nuestra ciudad, la Ordenanza Municipal N° 3123, en su ARTÍCULO 1º declara Reserva Ambiental para su conservación y protección, como patrimonio histórico y cultural al sector indicado precedentemente y, el inciso 1. del artículo 83 de la Carta Orgánica Municipal contempla lo siguiente: "El Municipio con la participación permanentemente de la comunidad, instrumenta las siguientes acciones sin perjuicio de otras ya enunciadas a fin de promover:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

NESTOR BUCUS
CONCEJAL BLOQUE
SOMOS FUEGUINOS

"2025, AÑO DE PASO A LA INMORTALIDAD DEL PAPA FRANCISCO, SIMBOLO DE AMOR Y HUMILDAD"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE

Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

1. el establecimiento, conservación y mejoramiento de áreas protegidas considerando especialmente los humedales, así como también la producción, recuperación y reimplantación forestal de especies nativas;"

Desde diferentes sectores ambientales señalan que *tirar tierra sobre un humedal no es progreso, es destrucción* y exigen a los gobiernos locales acciones inmediatas para frenar la actividad que impacta sobre sector y el cumplimiento de lo resuelto en la causa judicial N 15447/13 sobre la restauración y la prohibición de la afectación de dicho humedal.

Por los motivos expuestos, desde el bloque de Somos Fueguinos solicitamos se requiera al Departamento Ejecutivo Municipal por medio del área que corresponda analice la situación del sector y analice, si corresponde, la realización de acciones de remediación para preservar los sectores identificados catastralmente como L- 97 – 5 y L-97-1A.

Sin otro particular, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de resolución.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Valter Tavarone".

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

"2025, AÑO DE PASO A LA INMORTALIDAD DEL PAPA FRANCISCO, SIMBOLO DE AMOR Y HUMILDAD""



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que corresponda:

- a) evalúe la situación ambiental de los sectores identificados catastralmente como L- 97 – 5 y L-97-1A declarados Reserva ambiental mediante Ordenanza Municipal N° 3123 y, si corresponde, efectuar las acciones de remediación pertinentes;
- b) realice las gestiones necesarias para frenar la acumulación de tierra sobre el humedal en el sector lindero a la Av. Hipólito Yrigoyen y la calle San Luis y retirar la brecha del sector de acuerdo al anexo I que forma parte de la presente.
- c) analice la factibilidad de poner en valor la Reserva Ambiental mencionada en el apartado a) de la presente Resolución, y efectuar una limpieza del sector.

ARTÍCULO 2º-De Forma.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Valter Tavarone".

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

"2025, AÑO DE PASO A LA INMORTALIDAD DEL PAPA FRANCISCO, SIMBOLO DE AMOR Y HUMILDAD"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE

Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

ANEXO 1

Turbera sección L, Macizo 97, Parcela 5.



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."